

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA MERCANTIL.
<b>Institución</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS
<b>Descripción</b>	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el país, podrán inscribir la declaración de herencia del fallecido (madre, padre, hijos o hermanos).
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>* Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero.</p> <p>* Son todas las personas jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Ecuador y extranjeras domiciliadas en el país, que requieren realizar una posesión efectiva n</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción de Posesión Efectiva Mercantil</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:****TRÁMITE EN LÍNEA:**

1. Un ejemplar de la Escritura con orden de Inscripción al Registro Mercantil. PDF
2. En caso de no ordenar en la Escritura la Inscripción deberá adjuntar oficio del N Mercantil con la disposición de Inscripción. PDF

**TRÁMITE PRESENCIAL:**

1. Un ejemplar de la Escritura con orden de Inscripción al Registro Mercantil.
2. En caso de no ordenar en la Escritura la Inscripción deberá adjuntar oficio del N Mercantil con la disposición de Inscripción

**NOTAS:**

- \* Para el trámite en línea, en caso que el trámite sea observado, se deberá ingresar
- \* No existe política la devolución de valores ya cancelados.
- \* Los documentos ingresados en línea deben estar en formato PDF.

**Requisitos Específicos:**

En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe contar con el Poder debidamente suscrita en formato PDF. para los trámites en línea.

¿Cómo hago el trámite?

**TRÁMITE EN LÍNEA:**

1. Pago a favor del Registro Mercantil del Cantón en donde solicite su inscripción y recaudación digital habilitados, los cuales son:
  - Intermático del Banco del Pacífico.
  - Produbanco en Línea.
  - Red de Servicios Facilito (<https://dce.facilito.com.ec/Ubicanos/Index.aspx>).
  - Ventanillas Banco del Pacífico.
2. Ingresar en la opción "trámite en línea".
3. En el Formulario web debe seleccionar una de las siguientes opciones:  
**NUEVO TRÁMITE:** En caso de que usted este ingresando su solicitud por primera vez.  
**REINGRESO DE TRÁMITE :** Para ingresar pagos o subsanar documentos de un trámite anterior.
4. Llenar el formulario web, adjuntando el pago y los requisitos al formulario (debe ser en formato PDF).
5. Firmar electrónicamente la solicitud y enviar.
6. En caso que el trámite cumpla con todos los requisitos se enviará comprobante de pago.

7. En caso que el trámite no cumpla con los requisitos se enviara observaciones y solicitar su trámite seleccionando la opción REINGRESO DE TRÁMITE mediante el trámite en línea).

8. Recibir razón de Inscripción mediante correo electrónico proporcionado en el formulario.

**TRÁMITE PRESENCIAL:**

1.- Acudir a las oficinas del Registro Mercantil.

2.- Realizar el pago según las formas aceptadas (efectivo o cheque certificado), en cada Registro Mercantil.

3.- Ingresar documentos por ventanilla.

4.- Recibir comprobante de pago.

5.- Subsanan observaciones (en caso de existir).

6.- Recibir razón de Inscripción mediante correo electrónico proporcionado al ingresar al trámite.

**NOTA:**

\* El ciudadano que realice su trámite en línea, recibirá observaciones y/o la razón de inscripción por correo electrónico que registró en la petición en el formulario en línea.

\* Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico para recibir observaciones (en caso de existir).

\* El tiempo máximo para subsanar las observaciones es de 2 días posterior a la generación de las observaciones.

\* En caso de que existan observaciones, el usuario deberá reingresar su trámite con el pago correspondiente registrando los campos requeridos en el formulario web en la opción trámite en línea.

\* El tiempo de atención para este trámite es de 3 días contados desde la generación de la razón de inscripción.

\* Recuerde que no existe política de devolución de valores ya cancelados.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es de \$25,00.

**Nota:**

\* El pago en línea se realizará a través de:

- Intermático del Banco del Pacífico.

- Produbanco en Línea.

- Red de Servicios Facilito (<https://dce.facilito.com.ec/Ubicanos/Index.aspx>).

\* Verifique que el pago se realice en el Registro Mercantil en el que proceda su in

\* Recuerde que no existe política la devolución de valores cancelados.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

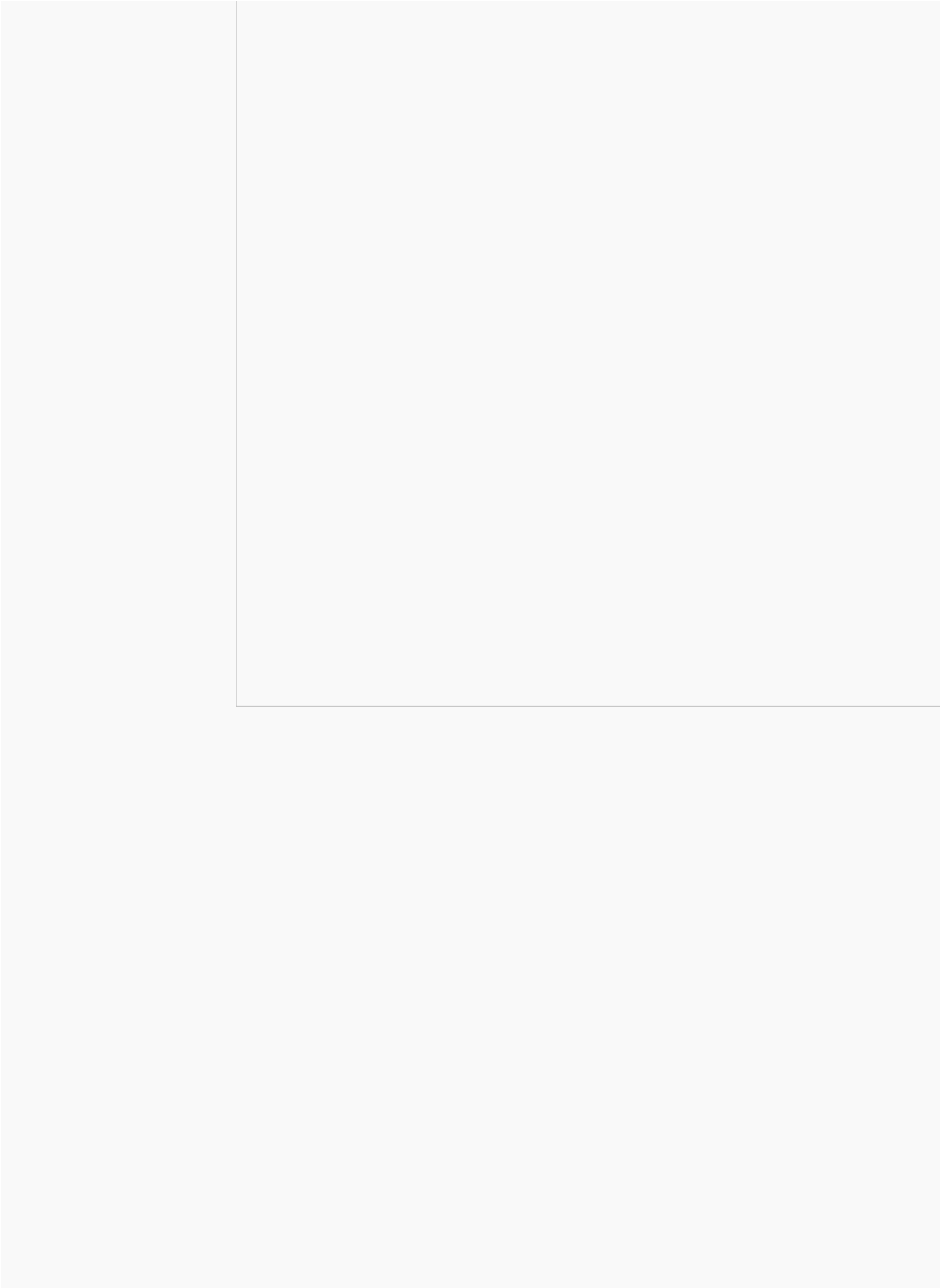
**TRÁMITE EN LÍNEA:**

La plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día.

**TRÁMITE PRESENCIAL:**

Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Direcciones Mercantiles



## Base Legal

- [Ley de Registro](#). Art. 1-25.
- [Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos](#). Art. 3
- [Ley Notarial](#). Art. 18.
- [Resolución No. 002-NG-DINARDAP-2016](#)  
(EXPÍDESE LA TABLA DE ARANCELES DE LOS SERVICIOS REGISTRACIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS)  
Art. 4.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION  
**Correo Electrónico:** incidencias.gobec@registrospublicos.gob.ec  
**Teléfono:** 02-3154-124 ext 400/401

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Respuestas
2023	04	0	51
2023	03	0	35
2023	02	0	21
2023	01	0	37
2022	12	0	37
2022	11	0	37

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de
2022	10	0	31
2022	09	0	51
2022	08	0	29
2022	07	0	44
2022	06	0	34
2022	05	0	28
2022	04	0	41
2022	03	0	46
2022	02	0	35
2022	01	0	45
2021	12	0	28
2021	11	0	47
2021	10	0	70
2021	09	0	111
2021	08	0	160
2021	07	0	212
2021	06	0	137
2021	05	0	184
2021	04	0	153
2021	03	0	118
2021	02	0	100
2021	01	0	85
2020	12	0	95
2020	11	0	92

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de
2020	10	0	101
2020	09	0	74
2020	08	0	45
2020	07	0	36
2020	06	0	20
2020	05	0	4
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0